

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

18153 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre acuerdo de apertura de periodo de información pública del expediente APV-10/2018, relativo a la modificación de las condiciones de utilización del dominio público hidráulico y autorización de aprovechamiento de los recursos generados con la Batería Estratégica de Sondeos de la Vega Media y la Vega Baja de la Confederación Hidrográfica del Segura, conforme al Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo.*

Se ha incoado de oficio por la Confederación Hidrográfica del Segura expediente para la modificación de las condiciones de utilización del dominio público hidráulico y autorización de aprovechamiento de los recursos generados con la Batería Estratégica de Sondeos de la Vega Media y de la Vega Baja de la Confederación Hidrográfica del Segura, para atender las necesidades de regadío y para mantenimiento del caudal medioambiental en el río Segura. Todo ello en aplicación de las facultades previstas en el Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.

La petición se tramita con carácter de urgente (artículo 3.1 del Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo) con la referencia APV-10/2018.

Mediante resolución de 10 de octubre de 2011 de la Secretaria de Estado de Cambio Climático (B.O.E. número 257 de 25 de octubre de 2011) se formuló declaración de impacto ambiental favorable a la realización del proyecto "Ejecución de nuevos sondeos y sustitución de preexistentes en el acuífero de la vega media para la captación de aguas subterráneas, términos municipales de Murcia y Beniel, obras de emergencia para paliar los efectos de la sequía en la cuenca del Segura, Murcia".

Mediante resolución de 27 de noviembre de 2014 de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente (B.O.E. número 298 de 10 de diciembre de 2014) se formuló declaración de impacto ambiental favorable a la realización del proyecto "Ejecución de sondeos en acuífero de la Vega Baja para la captación de aguas subterráneas en varios términos municipales (Alicante)".

Considerando que por la naturaleza de la petición se requiere del trámite de información pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 83.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda la apertura de un periodo de información pública por un plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial del Estado.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán presentar en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Podrá examinarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, calle Mahonesas, número 2, 30004 Murcia, en horario de atención al público y en la sede electrónica de la Confederación Hidrográfica del Segura: <http://www.chsegura.es/chs/servicios/informacionpublica/general/>.

Murcia, 16 de marzo de 2018.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A180020757-1

cve: BOE-B-2018-18153